

5387

Exp. 12130

Quito, 22 de marzo de 2016

Señor
Juan Carlos Olivo Fernández
PRESENTE.-

De mi consideraciones

Me es grato comunicar a usted que mediante junta general extraordinaria de socios de la compañía "TECHBIODEG CIA. LTDA." de 21 de marzo de 2016 fue nombrada para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que debe contener los nombramientos de administradores, manifiesto lo siguiente:

Denominación de la compañía: TECHBIODEG CIA LTDA

Fecha de constitución e inscripción: Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre del 2009, ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el día 25 de marzo del 2010

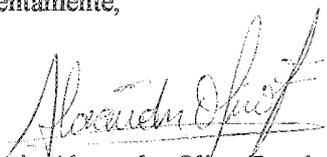
Nombramiento en virtud: Acta de la junta general extraordinaria de socios del 21 de marzo de 2016

Denominación del cargo: GERENTE GENERAL

Facultades estatutarias: Las contempladas en el artículo 25 de Estatuto Social de la compañía; incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

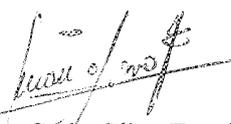
Período de vigencia: Dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil

Atentamente,


Sergio Alexander Olivo Fernández
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos

Quito, 22 de marzo de 2016


Juan Carlo Olivo Fernández
CC: 060399382-5





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5385
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

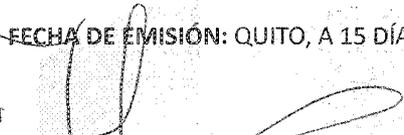
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHBIODEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLIVO FERNANDEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0603993825
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 870 DEL 25/03/2010.- NOT. 17 DEL 17/09/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL